



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

AMLO: respetaré fallo sobre salarios de funcionarios

- Inconformes “se quieren seguir rayando”, dice
- Prevé aumento para quienes ganen menos

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Ante la acción de inconstitucionalidad presentada por la minoría en el Senado en contra de la ley de remuneraciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “[los inconformes] se quieren seguir rayando”, por lo que esperará a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva.

“No estoy enterado, ¿la acción de inconstitucionalidad la presentaron senadores del PRI?, pues sí, se quieren seguir rayando. No, están en su derecho y que la instancia correspondiente resuelva”, afirmó en su cuarta conferencia mañanera.

Comentó que esperará a que el máximo tribunal decida sobre la cascada de amparos que se han presentado en contra de la reforma a la ley de remuneraciones.

“Hay que esperar el resultado legal”, aseguró el mandatario, quien explicó que —de acuerdo con la división de poderes— para la integración del Presupuesto 2019 recibirán las propuestas del Poder Legislativo, Judicial y órganos autónomos.

“Por ley tenemos que enviar así el presupuesto a la Cámara de Diputados, no podemos reducir ni modificar el del Poder Judicial, Legislativo ni de los organismos autónomos, eso es facultad de la Cámara de Diputados. Presentaremos el presupuesto del Poder Judicial como lo envían y será la Cámara quien decida”.



El mandatario Andrés Manuel López Obrador comentó que en la Ley de Ingresos no se van a contemplar aumentos de impuestos.

“No es posible que un servidor público gane 600 mil pesos mensuales y que se diga que es el encargado de impartir justicia, se me hace una contradicción”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

7 DIC 2018

Página: 4 Sección: Nación

No obstante, dijo que para el Poder Ejecutivo aplicará lo que indica la Constitución: que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente, es decir, entre 108 mil y 110 mil pesos mensuales.

“Esa es la inconformidad que existe porque hay muchos funcionarios de arriba del Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo que estaban hasta cuatro veces arriba de este tope. No sólo del sueldo, además había compensaciones, bonos, prebendas, que en conjunto llegaban a significar hasta 600 mil pesos”.

López Obrador insistió en que no es posible que un servidor público gane 600 mil pesos mensuales y que “se diga que es el encargado de impartir justicia, se me hace una contradicción, eso no puede seguir pasando en el país, pero yo voy a respetar la decisión de los jueces”.

Anuncia aumento. En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 se contempla un incremento salarial para los trabajadores federales que ganen hasta 20 mil pesos mensuales, adelantó el Presidente, quien reiteró que a todos los altos

mandos se les reducirá el sueldo. Dijo que en el PEF se garantiza que se va a pagar la nómina a los trabajadores del gobierno con aumentos en los sueldos de quienes ganan hasta 20 mil pesos al mes.

“La instrucción que tiene Hacienda es aumentar la inflación más de tres puntos a los que ganan menos de 10 mil pesos; de 10 a 15, inflación más dos, y de 15 a 20, inflación más uno”, comentó.

Explicó que en ningún caso los aumentos van a estar por debajo de la inflación y que sólo se reducirán los sueldos de los altos funcionarios públicos del gobierno federal.

El mandatario dijo que su equipo económico trabaja en la elaboración del presupuesto, que presentarán a la Cámara de Diputados antes del 15 de diciembre.

“En el caso de la Ley de Ingresos, no se van a contemplar aumentos de impuestos ni impuestos nuevos. Es prácticamente lo mismo”.

Afirmó que para el presupuesto se apoyarán en las directrices del Banco de México; es decir, lo que el banco central estime en inflación y las referencias macroeconómicas. ●

AMLO alista programa de rescate energético

EL PRESIDENTE pondrá la primera piedra en la construcción de la refinería de Dos Bocas; 7 de cada 10 litros de gasolina, de EU

Redacción > La Razón

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reveló que arrancará este fin de semana su programa para el rescate del sector energético, el cual revelará durante su paso por Chiapas y Tabasco, con la presentación del plan para la producción de energía y de refinación petrolera.

En conferencia matutina, el Presidente adelantó que el sábado asistirá a la toma de protesta de Rutilio Escandón como gobernador de Chiapas y posteriormente viajará a la presa Malpaso, en Raudales, donde presentará el plan para la producción de electricidad.

> eldato

EL RESCATE energético de AMLO también contempla invertir 75 mil millones de pesos en Pemex, así como asignar recursos para lo que llamaron el "rescate" de la CFE.

En tanto, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, confirmó que el próximo 9 de diciembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador colocará la primera piedra de la refinería que se construirá en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

En un comunicado, Rodríguez González expuso que con esta acción, el mandatario federal confirma que el eje principal del desarrollo de México, en el marco de la Cuarta Transformación, descansará en el sector energético.

El diputado abundó que México estaría en posibilidades de recuperar su soberanía en materia de combustibles en un plazo de tres años. El legislador precisó que en la actualidad 7.3 de cada 10 litros de combustible que se consumen en México provienen del extranjero, en particular de Estados Unidos.

"Mañana vamos a Nayarit y el sábado vamos a Chiapas con dos actos: toma de protesta de Rutilio y en la tarde en la presa del Malpaso, en Raudales, se va a presentar el programa para la producción de energía eléctrica en el país", explicó el primer mandatario en conferencia matutina.

En Dos Bocas, Tabasco, el Presidente dará a conocer el plan de refinación de petróleo, desde cómo se rehabilitarán las seis refinerías existentes hasta cómo será el proceso de la construcción de una más en la entidad, aprobada en la consulta ciudadana realizada en noviembre.

En tanto, Rodríguez González expuso que en la actualidad, 7.3 de cada 10 litros de combustibles que se consumen en México provienen del extranjero, en particular de Estados Unidos.

"Esto significa que si el día de hoy nos cierran la llave, México sólo tendría la capacidad de suministrar 2.7 litros, lo que nos llevaría a una parálisis en tan sólo una semana", comentó.

Aseguró que con la colocación de la primera piedra de la refinería de Dos Bocas, López Obrador dejará claro que este compromiso no sólo era un discurso.

Presupuesto ajustará sueldos a la baja: Morena

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

— politica@eluniversal.com.mx

●●● El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, adelantó que el próximo 15 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el paquete económico para su primer año de gobierno.

Indicó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, vendrá ajustado el capítulo mil, que tiene que ver con todas las remuneraciones de los servidores públicos a los 108 mil pesos mensuales.

“Vamos a fijar el salario del Presidente, él manda su propuesta de 108 mil y nosotros aprobaremos la cantidad final”.

Comentó que todas las controversias constitucionales que se han presentado por la Ley de Remuneraciones los va a tener que analizar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El pasado lunes, EL UNIVERSAL informó que ante la posibilidad de ser procesados penalmente por ganar más que el Presidente, jueces y magistrados solicitaron amparo contra la integración de carpetas de investigación en su contra. ●

El GP de México... "en veremos"

● **Secretaría de Turismo** evaluará si es conveniente darle continuidad

TLÁLOC PUGA

—deportes@eluniversal.com.mx

El nuevo titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco, aseguró que primero se cumplirán los compromisos de austeridad de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y después se evaluará la continuación del Gran Premio de México de F1.

"Nos interesan todos los eventos deportivos, pero primero es la austeridad y cumplir con las prioridades del Presidente", declaró en su primera conferencia como secretario de Turismo.

Confirmó que la NFL regresará al Estadio Azteca el siguiente año y dijo que, hasta el momento, no ha sostenido pláticas con Alejandro Soberón, presidente de la Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), empresa encargada de organizar el campeonato mundial de automovilismo de Fórmula Uno en nuestro país.

El próximo año finaliza el contrato que firmó el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) con CIE, en 2015.

A finales de octubre, la titular

REUNIÓN DE TRABAJO



Tomará Conade el lunes. Ana Gabriela Guevara afinó detalles con el Presidente sobre la forma de dirigir el deporte en el sexenio.

"Nos interesan todos los eventos deportivos, pero primero es la austeridad y cumplir con las prioridades del Presidente"

MIGUEL TORRUCO
Secretario de Turismo

de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, dijo que la Fórmula Uno dejaría de venir a México, debido a la fuerte inversión que requiere del gobierno federal.

En respuesta, Soberón comentó que la administración de López Obrador será la encargada de decidir el 28 de febrero si la F1 sigue o se va. ●

AMLO podría utilizarlos sin generar deuda

Ajustable, 30% del PEF para planes de gobierno

Por Berenice Luna >
berenice.contreras@razon.com.mx

Cerca de 30 por ciento del Presupuesto de Egresos para 2019, el cual ascendería a cinco billones 633 mil millones de pesos, se podría ajustar para que el nuevo gobierno cumpla con los programas planteados, sin afectar más la deuda del país, sostuvo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base. En conferencia, señaló que si se realiza una reingeniería presupuestal, se podría tener el espacio suficiente para cumplir con los programas planteados en campaña.

"Creemos que lo van a presentar casi perfecto y de acuerdo con lo que quieren las calificadoras; sería un gravísimo error que al inicio del sexenio presentaran algo donde haya un mayor déficit, porque entonces ya de entrada estás diciendo que vas endeudar más a la economía mexicana y entonces ahí tendríamos a las calificadoras con riesgo de recorte de la calificación crediticia", advirtió.

En su opinión, el presupuesto reflejará sin duda una reingeniería de las finanzas públicas, no sólo por el compromiso de mantener un prudente manejo de los recursos y del endeudamiento del país, sino también porque la propuesta aprobada y

ANALISTAS SEÑALAN que administración tiene espacio fiscal suficiente para cumplir promesas de campaña; recomiendan no endeudar a la economía mexicana

la implementación del mismo paquete, será objeto de análisis y comparación respecto al ejercicio de los recursos públicos de anteriores gobiernos.

En este sentido, Marcos Martínez Gaviña, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), mencionó que como sector económico, esperan que el presupuesto sea austero, positivo, sin déficit y sin descuidar las cifras macroeconómicas.

Por su parte, el gerente de Análisis Económico de la institución, Jesús López, detalló que los rubros susceptibles de ajustes en el proyecto presupuestal, para materializar los programas y proyectos prioritarios de la nueva administración, corresponden al gasto programable y dentro del cual se encuentran las participaciones federales a estados y municipios, así como las asignaciones.

Comentó también que a unos días de la presentación oficial del paquete económico para su evaluación y aprobación, el tema central no sólo está en conocer el monto de los recursos, sino hacia dónde se

habrán de dirigir de manera puntual. "No es nada más el evaluar cómo se ajusta, sino cómo se gaste", apuntó.

Sobre las expectativas económicas de 2019 por parte del Banco Base, Siller Pagaza estimó una inflación general promedio al cierre del año sobre la meta del Banco de México (Banxico), de 3.8 por ciento.

Asimismo, pronosticó un tipo de cambio durante el año, que fluctuará entre 19.60 pesos y 21 pesos por dólar y un crecimiento económico de 1.8 por ciento, el cual es inferior a la expansión esperada de 2.0 por ciento de este 2018.

Por último, Siller refirió que aunque en los últimos meses el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ha disminuido, el aumento salarial que se espera se dé a principios del próximo año, así como la creciente volatilidad en el tipo de cambio, podría generar que para el próximo año, la inflación repunte de nueva cuenta a niveles cercanos al 6.0 por ciento.

Mencionó que se prevé que la Reserva Federal incremente en dos ocasiones su tasa.

8.0

Por ciento es la tasa de referencia actual de Banxico

Ingresos de la federación en millones de pesos

Los ingresos petroleros disminuyeron casi la mitad entre 2012 y septiembre de 2018, y los recursos tributarios crecen.



Morena 'tira' reforma a ley de pensiones

- Con 53 votos a favor y 19 en contra, retiran decreto 317
- Afirman que buscan otro esquema para fortalecer instituto

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena, PVEM, Encuentro Social y el Partido del Trabajo de la Legislatura mexiquense echaron abajo la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Con ella, los empleados de nuevo ingreso al sector público tendrían que contratar una Afore para ahorrar su jubilación.

El nuevo esquema abría la posibilidad de contar con un sistema integral de créditos con un fondo creciente para préstamos personales e hipotecarios, además los trabajadores podrían migrar sus ahorros para el retiro a otras instituciones de seguridad social, acreditando su antigüedad a través de un bono.

Con 53 votos a favor, 19 en contra del PAN y PRI, la abstención de los

dos diputados del PRD, retiraron el decreto 317 que entraría en vigor el 1 de enero de 2019.

Según los diputados de Morena, se ponía en duda el servicio médico para los familiares de los trabajadores. Sin embargo, el gobierno mexiquense tiene la opción de vetar esta determinación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández González, afirmó que abrogar la ley no era la única alternativa pero "sí la mejor decisión", pues deben dejar "limpio" el espacio para convocar a las autoridades estatales, los legisladores y los trabajadores para conformar una propuesta que deje a salvo los derechos de los servidores públicos, que fortalezca al instituto de manera financiera, operativa y de servicio, con la realidad.

El compromiso, dijo, es que para febrero haya una nueva ley de seguridad social que considere las san-

ciones pertinentes en contra de los organismos o gobiernos municipales deudores, como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Rechazó que ignoren la crisis financiera en la que fundamentó la ley el gobierno mexiquense; sin embargo, dijo que el objetivo es conformar una propuesta que deje a salvo los derechos de los trabajadores y fortalezca al instituto.

El coordinador de la bancada del PRI, Miguel Sámano Peralta, defendió las reformas erogadas y dijo que se apegaban a la actualidad del instituto que enfrenta el reto de atender a más derechohabientes, brindar más consultas especializadas y garantizar las pensiones de más mexiquenses.

El director del ISSEMyM, Alberto Peredo, lamentó que por falta de información los diputados resolvieran en contra de la ley que por cuatro meses defendió el instituto. ●

Senado aprueba prisión preventiva a corruptos

- Avalan la ampliación del catálogo de delitos graves
- Incluyen feminicidio, abuso sexual y robo a casa habitación

**JUAN ARVIZU
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Con 18 votos en contra emitidos por panistas, priístas, uno de Morena y la bancada completa de Movimiento Ciudadano, el pleno del Senado aprobó con 91 votos la ampliación del catálogo de delitos por los que el juez deberá ordenar prisión preventiva oficiosa, entre los cuales figuran los de corrupción, abuso sexual contra menores, robo a casa habitación y feminicidio.

El proyecto de decreto que modifica el artículo 19 de la Constitución fue debatido durante seis horas, con un choque de posiciones, incluso entre oradores del mismo partido.

En contra se dijo que con el catálogo de delitos ampliado se anula el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. A favor se mencionó que se trata de una respuesta responsable a las exigencias de seguridad y justicia.

Los senadores incluyeron una cláusula, a fin de que en cinco años sea revisada su efectividad.

En comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda se aprobó un dictamen que añade al catálogo de delitos los de abuso o violencia sexual contra menores y el uso de programas sociales con fines electorales.

El robo de transporte, desaparición forzada y cometida por particulares, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército y el huachicoleo ameritarían pena de media aritmética de cinco años.

Luego, en la presentación de reservas, el panista Juan Antonio Martín del Campo logró la aprobación de incluir el delito de robo a casa habitación, y la morenista Martha Lucía Micher impulsó que se incluyera el delito de feminicidio.

Serán objeto de prisión preventiva oficiosa el enriquecimiento ilícito y el ejercicio abusivo de funciones de los servidores públicos.

Las adiciones de corrupción y delitos electorales, por otra parte, están incluidas en la iniciativa de retiro de fuero que envió López Obrador.

El senador José Antonio Álvarez Lima (Morena), por la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que la prisión oficiosa es excepcional y responde a la sensación de injusticia.

La senadora Verónica Camino Farjat (PVEM) destacó que la sociedad vive insegura y pide fortalecer el aparato jurídico de protección al patrimonio e integridad de las personas: "La prisión preventiva oficiosa no es la solución total".

Hizo ver que ampliar el catálogo de delitos merecedores de prisión preventiva no es la vía para concluir el grave problema de seguridad e impartición de justicia, ya que se requiere de la profesionalización de todos los operadores del sistema.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Jesús Lucía Traviña Waldenrath, dijo que la prisión preventiva oficiosa se aplica con criterios que respetan los derechos humanos del imputado.

Una vez emitida la votación en lo general, el pleno entró a la discusión de las reservas al dictamen. ●